



Primera Reunión 2008 de Agencias de Acreditación

A los 20 días del mes de mayo de 2008 y con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Venezuela se da comienzo a la Primera Reunión 2008 de Agencias de Acreditación para el MERCOSUR Educativo en la Sede de CONEAU, Avda. Santa Fe 1385 2º piso, Buenos Aires, Argentina

Apertura de la Reunión y aprobación

Se pone a consideración la Agenda y se reorganiza considerando las prioridades a discutir (ANEXO I).

Documentos de Criterios para las titulaciones del ARCUSUR

Se presentan y valorizan los Documentos elaborados por las Comisiones Consultivas de cada titulación, los que adoptarán en la Dimensión Contexto Institucional el Formato unificado provisto por las agencias, sin perjuicio de los aportes de las comisiones consultivas. Se decide que el Formato unificado, que pasará a denominarse Formato base- sea la guía para considerar la organización y los ítems requeridos por el MERCOSUR para los documentos de criterios, dejando flexibilidad para la expresión del estilo propio de cada comunidad disciplinar (ANEXO II).

Se procede a revisar el documento Formato base. Los representantes hacen sus aportes. Se aprueban en general los Documentos de Agronomía, Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Veterinaria, Odontología y Enfermería, dejándose al cuidado de las agencias incorporar en la redacción final los cambios acordados. Se encomienda a las agencias responsables de cada Documento concluir su revisión en el lapso de 15 días para los casos de Agronomía y Arquitectura, y para los restantes previo a la próxima reunión de la RANA.

Convocatorias 2º semestre 2008

Se retoma el acuerdo de la reunión anterior de convocar dos titulaciones: una de las comprendidas en el MEXA y otra nueva, así como que éstas sean Agronomía y Arquitectura.

Se pone a consideración las posibilidades de convocar Agronomía en el 2º semestre de 2008. Se debate sobre la situación de las siete carreras de Agronomía acreditadas en el MEXA. Se consulta el Memorandum del Sistema ARCU SUR, de acuerdo con el cual estas carreras deberían presentarse ante la convocatoria, aún cuando según la correspondiente resolución no haya concluido el período de validez de la acreditación. Se discute esta interpretación, así



como la periodicidad de las convocatorias en general en el marco del Sistema y la articulación con los procesos nacionales.

Ante las diferentes magnitudes de los sistemas universitarios y de la demanda de acreditación de cada país, se busca una fórmula adecuada para definir la escala del Sistema ARCU SUR.

Tomando como referencia la magnitud de la oferta de las diversas titulaciones, se concluye que el número máximo estimado de carreras que el MERCOSUR podría evaluar simultáneamente es 100 por convocatoria. Cada país no podrá ocupar más del 40 % del total de carreras que se presenten en una convocatoria. Asimismo, se garantizará la oportunidad de continuidad a las carreras acreditadas en el MEXA.

Se establece el orden y las fechas del 1º Ciclo de convocatorias del Sistema ARCU SUR que se iniciará en 2008 y concluirá en diciembre de 2010.

Considerando los tiempos de un posible flujograma del Sistema ARCU SUR, el plazo para la definición de las carreras participantes será de 60 días a partir del lanzamiento de cada convocatoria. En base al número de carreras aceptadas se definirá el número de pares requeridos y se organizarán los talleres nacionales y regionales correspondientes.

Los talleres nacionales de carreras y los talleres de pares de las dos disciplinas de la primera convocatoria se realizarán en cada país en el mes de septiembre para converger en el Taller Regional de las dos titulaciones en el mes de octubre, coincidiendo con la RANA, en lugar a confirmar contando con una propuesta de Brasil.

El 1º Ciclo comprenderá las siguientes convocatorias, coincidentes con el cambio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR:

Agronomía y Arquitectura	julio 2008
Veterinaria y Enfermería	febrero 2009
Ingeniería	septiembre 2009
Medicina y Odontología	abril 2010

ARCU-SUR: continuidad de los temas de la CRC-ES y RANA Montevideo

La delegación de Uruguay informa sobre las gestiones para obtener financiamiento del BID y su probable disponibilidad para determinadas tareas en el mediano plazo.



Se acuerda reiterar a la CRC la solicitud de fondos propios efectuada en la reunión de Montevideo del 6 de noviembre de 2007 -400.000 dólares americanos por cada convocatoria-. Asimismo, se señala la necesidad de uso del Fondo MERCOSUR para la administración de los recursos.

Uso del Sello MERCOSUR

Las delegaciones analizan el documento referido al tema presentado por Uruguay, describen los mecanismos de cada país para legalizar el diploma que recibe el egresado y consideran la posibilidad de implementar un anexo al título o inscripción en él de la acreditación que ha recibido cada carrera.

Se considera que el diploma certifica la formación recibida en general y que, en ese sentido, se debería agregar un anexo o dejar constancia de la condición de acreditada de la carrera cursada.

Por otra parte, las agencias que participan del Sistema ARCU SUR mantendrán actualizada en el SIC MERCOSUR información de acceso público sobre la vigencia de las acreditaciones obtenidas.

Oficina

Se advierte sobre la necesidad de establecer un espacio centralizado y permanente para apoyo del Sistema ARCU SUR y se reitera el pedido formulado al CCR (Acta XXV de la CRC-ES del 3 y 4 de abril de 2008) en cuanto a la "constitución de un órgano permanente de gestión del sistema de acreditación" complementario con la labor de la RANA y las Agencias.

Otros documentos para las convocatorias del Sistema ARCUSUR

La delegación de Chile presenta el proyecto de Informe de Autoevaluación y sugiere considerar estos documentos como modelos generales que puedan ser adaptados a sus usos por las agencias y las instituciones.

La delegación de Brasil presenta un proyecto de Manual del Sistema ARCU SUR con las normas e instrumentos generales para entregar a las instituciones y los pares.

En el transcurso de un mes las agencias estudiarán los proyectos elevados por las delegaciones de Chile y Brasil hasta alcanzar un texto consensuado del Manual del Sistema ARCU SUR



Se acuerda avanzar en la elaboración de guías de autoevaluación y de pares para cada una de las titulaciones.

Siendo las 13 hs del día 21 de mayo se da por concluida la Reunión.

Por la Delegación de Argentina

Por la Delegación de Brasil

Por la Delegación de Chile

Por la Delegación de Uruguay

Por la Delegación de Paraguay

Por la Delegación de Venezuela